



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2023**

ACTA No. CJ-2AL/0010/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 horas del día 08 del mes de Mayo del año 2023, en el Salón 3 del Edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicadas en la calle Morelos Norte Número 82, en el centro de esta Ciudad Capital, se reunieron el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, las Diputadas Anabet Franco Carrizales y Margarita López Pérez, en cuanto Presidente e Integrantes de esta Comisión Jurisdiccional, así como el grupo de asesores y la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1-. Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2-. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3-. Dar cuenta a la Comisión de notificaciones relativas al estado procesal del turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19, enviado a esta Comisión Jurisdiccional por la Mesa Directiva para conocimiento y para que desahogue el Procedimiento.
- 4-. Asuntos Generales

-----Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, por lo que procedió a informar que se encontraban presentes todos integrantes de la Comisión, para lo cual una vez verificado el Quórum legal, se da inicio a la reunión, en cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités.-----

-----Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, y previa lectura del mismo, se ponen a consideración de la Comisión los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que al no manifestar objeciones, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad por las Diputadas y Diputado de esta Comisión.-----



- - - -Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta que con el propósito de continuar dando atención al turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19 enviado para conocimiento y para que desahogue el Procedimiento del caso, esta Presidencia procede a dar cuenta a las integrantes de la Comisión que en relación al tema que nos ocupa, mediante oficio SSP/DGSATJ/DAT/0778/23 de fecha 02 de Mayo de 2023, signado por la Diputada Julieta García Zepeda, en cuanto Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnado a esta comisión para conocimiento y efectos legales a que haya lugar, copia del oficio 7024 de uno de los autos que integran el Juicio de Amparo número IV-836/2020, promovido por Alfonso Miguel Álvarez Miaja, signado por la Lic. Marbella Juárez García, Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, con fecha 27 de abril de 2023 y notificado a la Presidencia de esta Comisión el día 02 dos de mayo de 2023; lo anterior, se hace de conocimiento y se da parte a la Comisión a efecto de estar debidamente informada del curso de las etapas procesales que se han ido agotando en la instancia judicial, y el sentido de dichas actuaciones, las cuales quedan a su disposición para cualquier consulta, de igual modo el expediente legislativo del turno citado en supra, en este momento se les hace llegar a las integrantes de la Comisión, copia de las notificaciones referidas, mismas que no se omite precisar han sido atendidas desde el área de Asuntos Contenciosos del Congreso en materia federal, por ser la instancia pertinente para dar atención y cumplimiento a las mismas; por lo que esta Comisión se da por enterada de que están siendo atendidas todas las notificaciones al respecto, y se suma dicha notificación al expediente, a fin de continuar en el estudio y análisis del mismo, el cual permitirá estar en condiciones de en su momento oportuno, concluir debidamente con el procedimiento como le facultan los artículos 84 fracción I, 291 y 292 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; por lo que durante la participación de las Diputadas presentes para emitir sus reflexiones jurídicas en torno a lo expuesto anteriormente, ellas ratifican su compromiso y la voluntad para que esta Comisión continúe en el análisis del expediente para evitar incurrir en alguna omisión que propicie alguna responsabilidad para este órgano, por ende se acuerda continuar como hasta hoy, reuniéndose este órgano de manera permanente en el estudio del expediente que conforma el turno enviado a esta comisión, las veces que sean necesarias a efecto de que una vez que derivado del estudio y análisis del mismo, la Comisión esté en condiciones de emitir y formular conclusiones que ayuden a desahogar el procedimiento correspondiente hasta su conclusión, se dé cabal cumplimiento a lo precisado en el marco legal de actuación de esta Comisión; en virtud de que no hay ninguna participación más en sentido diverso, se procede al siguiente punto.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



- - - Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Presidente pregunta a las integrantes si existe algún tema que deseen añadir o externar, y toda vez que no existe ningún asunto más que tratar, se levanta la presente acta siendo las 19:00 diecinueve horas del día 08 de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. - - -

COMISIÓN JURISDICCIONAL


DIP. CESAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE


DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
INTEGRANTE


DIP. MARGARITA LÓPEZ PEREZ
INTEGRANTE

- - - Las firmas de la presente foja, forman parte integral del Acta No. CJ-2AL/010/2023, de la Comisión Jurisdiccional de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, de fecha 08 de Mayo de 2023. - - -